

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

AREA ADMINISTRATIVA

FORMATO DE CONVOCATORIA INTERNA COORDINADOR DE PROGRAMA DE POSGRADO Fecha: 01/02/2017 Página: 1 de 2

CONVOCATORIA INTERNA PARA VINCULAR COORDINADOR DE PROGRAMA ACADEMICO DE POSGRADO

1. REQUISITOS DEL CARGO

ASPECTO	CARACTERISTICA
Descripción del Cargo	Asesor, planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar los procesos académico-administrativo que desarrollan en el Programa en el marco de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, con el fin de guiar y coordinar hacia la comunidad académica y tendencias que exige el entorno y su área de conocimiento.
Programa Académico	Pediatría
Periodo de Contratación	Termino fiio anual
Tipo de vinculación	Tiempo completo
Perfil Profesional	Médico.
Nivel de Formación	Posgraduado: Especialista en Pediatría, Especialista o Magister en área educativa.
Experiencia	Para ser titular del cargo debe poseer una experiencia mínima de 3 años en procesos académico-administrativo en Instituciones de Educación Superior.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA DE LOS CANDIDATOS

- Diligenciar Hoja de Vida Institucional.
- Presentar documentos (constancias, certificados y soportes) que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos y la información contenida en la hoja de vida.
- Carta dirigida al Vicerrector de la Universidad Metropolitana donde manifieste su interés de participar en la convocatoria.
- La documentación puede ser enviada en físico a la Vicerrectoría o al e-mail vicerrectoría@unimetro.edu.co.





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS AREA ADMINISTRATIVA

FORMATO DE CONVOCATORIA INTERNA COORDINADOR DE PROGRAMA DE POSGRADO Fecha: 01/02/2017 Página: 2 de 2

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de documentos	Hasta Febrero 24 de 2017
Proceso de Selección	Marzo 2-3 de 2017
Entrega de Resultados	Marzo 6 de 2017
Proceso de Contratación	periodo de 2017

4. OBSERVACIONES

Toda la documentación entregada estará sujeta a verificación por parte de la Universidad, cualquier falsedad en los documentos presentados, será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa de la convocatoria.

